PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL TOLIMA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RT-1010-667-2023, QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA LAS MÁQUINAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DEL GIMNASIO DE FUNCIONARIOS DE PLANTA, UBICADO EN EL COLISEO REGIONAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS."

MARTHA LUCIA AYALA JARA, en calidad de ordenadora de gasto (E) del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- REGIONAL TOLIMA, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-RT-1010-667-2023, teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme Territorial (Departamento del Tolima) para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA*:* Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes, así:

7). Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes: OSCAR MORENO ROJAS y JHONESTIL URIBE MAPE, de fecha 10 de octubre de 2023. Se procede a limitar el proceso a MiPymes Municipal Ibagué, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente por MARTHA LUCIA AYALA JARA
Versión de Adobe Acrobat: 2023.006.20320

MARTHA LUCIA AYALA JARA
Ordenadora del Gasto
Directora Regional Tolima (E)

Elaboro: Tatiana Gaitan Villamarin – Profesional G 02 Gestión Contractual